

PAGINA MENORQUINA

DE

EL BIEN PÚBLICO

Mahón 5 de Julio de 1934

Núm. 574

Año X

«PAGINA MENORQUINA» ENTIENDE QUE SU TÍTULO Y SU MISIÓN LA OBLIGAN. NO SOLO A LA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO DEL PASADO. COMO ES USUAL EN ELLA, SINO A PRESTAR SU ATENCIÓN A LAS COSAS E INTERESES DEL PRESENTE, TAN MENORQUINES COMO LOS QUE HABITUALMENTE LA OCUPAN.

SIN DEJAR DE CONCEDER LA PRIMACÍA A LAS CONCEPCIONES ESPIRITUALES DE LA CULTURA ISLEÑA, NOS HACEMOS CARGO DE LOS SERIOS PROBLEMAS DE ORDEN MATERIAL QUE HOY NOS ACOSEAN. ESTA ES LA RAZÓN DE QUE EN ESTE NÚMERO NOS OCUPAMOS CON EXTENSIÓN DE ASUNTOS CANDENTES QUE SON VITALES EN TODAS LAS REGIONES DE ESPAÑA Y MÁS EN MENORCA POR CIERTAS PARTICULARIDADES DE NUESTRA SITUACIÓN.

QUIERA DIOS QUE, LIBRES DE ESTAS PREOCCUPACIONES, PODAMOS DEDICARNOS POR ENTERO, COMO PREFERIMOS, A LOS ESTUDIOS DE HISTORIA, LITERATURA, FOLK-LORE Y DEMÁS DEL AGRADO DE NUESTROS LECTORES.

DE AGRICULTURA

La importancia que tiene para Menorca lo que desde algún tiempo ocurre con (mejor dicho, contra) la agricultura, nos impulsa a dedicarle algún espacio en esta PÁGINA.

Terminamos escritas unas líneas referentes a la limitación que se impone a la maquinaria agrícola. Aunque esta limitación no afecta a Menorca, estimamos que hemos de sumarnos a la defensa general de los intereses del campo y por lo tanto retransmitimos nuestro escrito para sustituirlo por el siguiente, publicado en «El Debate», «A B C» y otros importantes diarios de la Península. Dice así:

Un escrito de la Asociación de Agricultores sobre el empleo de la maquinaria agrícola

Ha sido elevado al jefe del Gobierno el siguiente escrito:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros: La Asociación de Agricultores de España a V. E. atentamente expone:

Que en la Gaceta de Madrid correspondiente al 10 de junio corriente aparece una Orden del Ministerio de Trabajo dictando reglas para el empleo de las máquinas agrícolas, que por su gravedad no puede dejar sin protesta esta Asociación.

Dispone la citada Orden que en las localidades que no tengan bases de trabajo o que aun teniendo no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los delegados de Trabajo quedan autorizados para señalar la proporción que habrá de reservarse al empleo o uso de las máquinas, sin que en ningún caso puedan absorber más del 50 por ciento del trabajo total.

En el breve preámbulo de esa disposición se pretende justificarla con el propósito de conseguir una distribución del trabajo que, aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible los progresos de la técnica moderna, no implique sacrificios para la mano de obra».

Se resuelve de un plumazo una cuestión tan universalmente debatida cual es la influencia del maquinismo en el paro forzoso, y se resuelve por el llano camino de una regresión al primitivismo industrial, sin el mínimo respeto a los intereses que se crearon al amparo del progreso y de las

leyes que los consentían y estimulaban, y, lo que es peor todavía, con la parcialidad manifiesta de aplicar las medidas únicamente a la agricultura, hoy castigada por toda clase de vejámenes y de contrariedades económicas.

Sin entrar en discusión doctrinal alguna, permitásenos, al menos, el señalar la enorme injusticia de una medida que prohíbe, sin dar derecho a indemnización alguna, usar máquinas que representan un capital empleado y que, por otra parte, trastorna el plan económico de explotaciones y negocios que se han montado y que funcionan a base del empleo de maquinaria acogiéndose, no sólo al derecho que para ello les asistía, sino también al reiterado consejo de la técnica agronómica, incluso desde su representación oficial.

De igual modo esta Asociación de Agricultores de España tiene que protestar respetuosamente, pero no por ello con falta de energía, de la parcialidad manifiesta que significa el aplicar tan sólo a la agricultura una medida de tanta trascendencia, siquiera se esconde en la escasa publicidad de una breve orden ministerial, cuando es tema propio de más importantes deliberaciones y disposiciones legales.

Cualquiera que fuese el criterio impuesto por los legisladores lo aceptaríamos con disciplinado acatamiento, si se extendiese por igual a las diversas y variadas manifestaciones de la técnica industrial española. Que sólo una cantidad no superior al 50 por 100 de los tejidos pueden fabricarse mecánicamente, dejando el resto a la rueca y al telar de mano; que en igual proporción se admita el laminado mecánico de hierros reservando el resto al trabajo de martillo; que el elevador y la grúa cedan la mitad de su trabajo a la carga de brazo; que en fin, todas las aplicaciones de maquinismo se sometan a igual trato y los agricultores podrán reservarse su opinión respecto a la eficacia de igualdad, que es lo menos que pueden pedir.

La Asociación de Agricultores de España no trata ya, tal es su estado de desesperanza, de rogar y solicitar un trato de justicia y de equidad para sus representados; sólo aspira a dejar escrita su protesta y a que la opinión conozca en to-

do instante los detalles de un calvario que para los agricultores parece interminable.

Y como síntesis, excelentísimo señor, sólo recomendamos a V. E. algo que no puede pasar inadvertido a un gobernante. Estas medidas son contrarias a procurar una reducción del coste de producción, y claro es que al encarecerse éste no puede pretenderse luego que los precios se establezcan, y menos aún que esas elevaciones repercutan fatalmente en todo el proceso de transformación del producto.

Viva V. E. muchos años.
Madrid, 15 de junio de 1934.—El presidente, M. Matesanz.—El secretario general, Jesús Cánovas del Castillo.»

De la industria quesera

Todas las Sociedades agrarias de Menorca y otras muchas entidades representativas de intereses isleños, se han adherido a la campaña en defensa de la industria quesera, cuya ruina implicaría la de toda la agricultura menorquina.

Con las cargas que la propiedad agrícola ha de soportar, la baja de sus productos y el encarecimiento creciente de la producción, fácil es de suponer a donde va a parar. Si sobre esto, ya tan calamitoso, se agrega la amenaza de la importación de queso holandés y mantequilla de la misma procedencia en cantidades considerables, la catástrofe sería tan enorme que equivaldría a un terremoto o a otra hecatomba parecida.

No es raro que nuestras fuerzas vivas hayan alzado la voz para hacerla llegar a los poderes que intervienen y pueden evitarnos tanto daño. El queso español no llega a tan altos precios que merezca el castigo de una competencia extranjera; en cambio hay muchos artículos, por ejemplo, los tejidos catalanes, amparados por un arancel exorbitante, cuyos precios excesivos bien merecerían que se les hiciese bajar. Sin embargo, estamos seriamente amenazados de una ruinosa competencia en el queso y no viene la necesaria rebaja de aranceles para que abaraten los tejidos de algodón, de lana y mixtos, es decir que la víctima es la agricultura.

Dígalo, si no se cree, la restricción en el empleo de maquinaria agrícola (véase el artículo anterior).

Aun tenemos la esperanza que la intervención del señor Fuentes Pila por los agrarios, las gestiones de algunos de nuestros diputados y el clamor público inspiren al Gobierno el claro concepto de la realidad en el tratado con Holanda. Pero es de lamentar que nuestros escasos medios de vida se vean con tanta frecuencia en tranques que provocan la inquietud general.

La reducción de jornada

La política es un veneno social cuando los políticos la usan para sus fines personales o de partido. Basta ver lo que ocurre en Francia con los radicales socialistas y en España con los socialistas y socializantes.

Los magnates del socialismo, con tal de atraerse a las masas, sea como sea, sin reparar en las consecuencias ulteriores, han desarticulado de tal modo la economía española que su estado es inquietante.

Por si lo hecho durante el bienio de oprobio era poco, continúan induciendo a medidas que darán al traste con lo poco que queda de lo que era una economía en auge. Véase un botón de muestra:

Sobre la jornada de cuarenta y cuatro horas

Ayer fué presentada a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición incidental, firmada, en primer término por el ilustre director de *Informaciones*, D. Juan Pujol: «Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la consideración y aprobación de la Cámara la siguiente proposición incidental:

No es necesario encarecer la importancia de la crisis económica por que atraviesa España. Su alcance y sus consecuencias son percibidas por todo el país, aun cuando pueda diferirse en la apreciación de las causas.

En estas condiciones, una serie de huelgas

12 EPISTOLARIO DE QUADRADO

severa todavía cruda y poco de fiar; pero no consenten más aplazamiento en mi viaje de exploración los perjuicios del editor y aun los míos, más ansioso todavía que él de desollar el rabo del enorme tomo. Llevo ya, no solo escritas, sino impresas a buena cuenta 28 planas de Ibiza acerca de su topografía y descripción general, y de su historia antigua hasta después de su conquista; faltanme unas 60 que no debo escribir sin visitar la localidad e impregnarme del medio ambiente. No bastará respirarlo dos días; cuento quedar una semana más hasta el 15, recorriendo el interior. ¡Cuánto me hubiera servido tenerle a V. por guía, ya que no puedo escaparme de tenerle a la postre por juez! Dios me deje salir bien del paso, menos trabajoso pero más artístico también que mis excursiones de 1852 por esa bendita tierra! (1) La primavera por fortuna pronto le permitirá a V. desentumecer sus bríos, y si puede V. salir por fuera, cosas grandes ha de ver por Amusco, Santoyo, Támara, Villasilrga, Fromista, etc. dejando para otro invierno los archivos, si la muerte más propicia no le restituye antes a nuestras playas, como desea su sincero y apreciable amigo q. b. s. m., José M. Quadrado.—Rubricado.

—Memorias de los compañeros de archivo: puede que Estanislao me acompañe a Ibiza. La sociabilidad literaria en Palma bajo cero, ni mas ni menos que en Palencia.

El señor Quadrado durante muchos años estuvo en correspondencia con sus parientes de Ciudadela. Me consta por habérmelo manifestado sus primas,

(1) Palencia, donde continuaba destinado el Sr. Fajarnés.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 9

unlo en legajos que sus herederos y sucesores poseen, por lo que sospecho que tal vez fuese él, minucioso investigador, quien reconstruyese aquella genealogía y enviase un trasunto a sus parientes de Mahón, mis ascendientes.»

Decía yo al principio de estas notas que me ocuparía de Quadrado y Fajarnés. En efecto. Aparte de lo que acerca de sus relaciones de amistad he podido apuntar, he aquí las copias de las dos cartas autógrafas de Quadrado que poseo, dirigidas al Cronista de Ibiza, que éste, en prueba de afectuosa amistad, quiso regalarme en los últimos años de su vida, cuando ya sentía debilitarse sus postreras fuerzas. Por ambas epístolas se observa la cariñosa consideración que Quadrado dedicaba a su amigo, al propio tiempo que la delicadeza de sentimientos en que se inspiraba siempre y aquella serenidad de espíritu de que gozó invariablemente.

Palma, 6 nov. 1890.—Sr. D. Enrique Fajarnés. —Muy Señor mío y estimado amigo: ¿cómo se concilia el singular placer con que recibí hace cerca de dos meses su afectuosa de 7 de setiembre, con el incalificable silencio que si no ha hecho dudar a V. de mi consecuencia y hasta de mi más rudimentaria cortesía, habrá sido o por honda fé en mi carácter o por mala fama de mi exactitud? De la primera quincena no me disculpo a causa de mis incesantes idas y venidas del campo con motivo de la dolencia de mi cuñada revestida constantemente de cierta

de oficios determinados, en localidades aisladas, ha logrado ir imponiendo jornadas que son más bajas de la legal de cuarenta y ocho horas semanales.

La contumacia del Poder público para seguir en ese camino, puesto de relieve en la huelga de metalúrgicos de Madrid, obliga a los diputados que suscriben a llamar la atención del Gobierno acerca de los peligros de derrumbamiento económico nacional que se sigue con este sistema.

Jurídica y económicamente, la jornada de trabajo tiene que tener un carácter nacional, conectado, además, con la existente en otros países de condición similar a la nuestra, que sólo puede lograrse mediante una legislación de carácter general.

No es el propósito de los diputados que suscriben entrar ahora en el examen de si es conveniente o no la reducción de la jornada, que siempre tendría que ir acompañada de reducción proporcional de salarios, a los fines de reabsorber una parte de los parados obreros. Su finalidad es solamente requerir al Gobierno para que problemáticas de esta magnitud, que afectan a toda la economía nacional, que han de tener repercusiones en todas las ramas de la actividad económica, no sean sustraídas al Parlamento, dándose el caso de que unos Jurados mixtos profesionales, desorbitados de su función, legislen en contradicción con las normas legislativas dictadas por las Cortes Constituyentes.

En este sentido, solicitamos del Gobierno que se abstenga de legislar en materia de jornada de trabajo, vulnerando los preceptos de la ley existente, y que si se estima oportuno modificar dicha ley, lo haga trayendo el oportuno proyecto a examen y deliberación de la Cámara.

Palacio de las Cortes, a 15 de junio de 1934.

ESPAÑOLISMO

Menorca, tierra españolísima como reconocido y manifestado en su reciente visita el excelentísimo señor ministro de la Guerra, lamenta con dolor la obcecación de los hombres públicos que socavan con actos y discursos reprobables la grandeza de la unidad española. Sentimos especialmente que la hermana Cataluña, tan bella y valerosa cuando trabaja y conserva su serenidad, se vea arrastrada por seres cegados que la llevarán a situaciones tristes.

Nosotros que amamos nuestra lengua regional, nuestras costumbres típicas, nuestra tierra y nuestra historia isleña, ponemos por encima de todo el cariño a la España grande y única, le hacemos ofrenda de estos sentimientos y en ellos confiamos para un porvenir mejor, que de ningún modo se puede esperar de la fragmentación de los territorios ni de la guerra de los espíritus.

Por ello copiamos a continuación

Una nota del Bloque Patronal de España

Se nos ruega la inserción de esta nota: «Ante la maniobra que supone la retirada de la Esquerra del Parlamento en complicidad directa e interesada con los nacionalistas vascos, el Bloque Patronal de España hace constar:

Primero. Que en tanto el Gobierno mantenga con energía e irreprochable sentido jurídico las prerrogativas del Estado español, contenidas en la Constitución, le prestará su decidida asistencia. Discrepa el Bloque del Gobierno en muchas de las actividades ministeriales, tendenciosas o contrarias a los elementos que representa, pero no duda en el problema en cuestión, en ponerse a su lado, por sentimientos patrióticos, que superan a todo otro linaje de motivos.

El Bloque Patronal formula su rotunda e indignada protesta contra la actuación antiespañola, descarada o subterránea, de ciertos hombres y ciertos sectores políticos, que por estos actos merecen el repudio; hombres y sectores que en contubernio vergonzoso desacatan o amparan el desacato, de la ley sustantiva que ellos mismos crearon.

Segundo. Que invita a todos los españoles sin distinción de ideologías dirijan inmediatamente al Bloque Patronal, Flora, número 1, Madrid, por medio de telegrama o telefonema) tarjeta enviada a nuestras oficinas, los de Madrid) su protesta más enérgica ante la conducta que se sigue en daño del país, para entregar todas las comunicaciones que se reciban, de una manera solemne, al Gabinete que preside el señor Samper, si bizarramente continúa defendiendo la integridad de la Patria y oponiéndose a los que pretenden o consienten la desmembración de España.

Tercero. Que si las circunstancias lo requieren el Bloque Patronal organizará un gran comicio nacional, como el que realizó en la plaza de toros de Madrid contra el Estatuto, que ponga de manifiesto la vibración del alma nacional adversa a todo lo que no sea España, ante todo y sobre todo España.

El español netamente español no puede permanecer indiferente ni callarse ante el bochornoso espectáculo que presenciamos.—Visto bueno: El presidente, A. Aparicio.—El secretario, E. Arévalo.»

LA HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA

Publicada en Londres en 1752 y 1756, por JUAN ARMSTRONG, ingeniero al servicio de S. M. Británica en Menorca

Versión española de la segunda edición, que publica DON JUAN J. VIDAL Y MIR, Bibliófilo, y DON SEBASTIÁN SAPIÑA, Profesor de idiomas.

Edición esmeradamente impresa en buen papel, con reproducción de los grabados que ilustran la edición inglesa.

Puede adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

COSES DE LA TERRA

«Colligitur fragmenta... ne pereant...»

Arrepleg d'Endevinalls

ENDEVINAI ENDEVINETA

(Continuació)

106.—«Un, dos, tres, quatre, cinc, sis, set, vuit, nou, deu, onza i dotza, tretza, catorza i un quinza i dos desset: milja pela. Divuit, dinou i un son vint; vint i quatre, vintiquatre, vintiquatre i sis son trenta, trentecuatra; una péla. Una péla i dos xavals: tres xabalets fan sis rals.»

Tota aquesta història la sabem i la tenim escrita, des temps que hi havia sabateries per dins maguetzems i cocheríes, an deu i mes banquetes de sabaters, los que ho deien cantant i picant amb es martells a nes caixons i a ferros, lo que era de gran efecte. Ho posam com un endevinall, perquè no sabem quina moneda es un xaval. Es qui ho sab que ho digui.

107.—ENDEVINALL HISTORIC

Assò vol dir que era un R-i qui un die s'anà a cassar per dins un pinar espès, que e dures penes es veia es sol i topà amb un caraboner qui feia una siija, per aclarir es bosc. Se va seurer a so devora, per veurer com li donava menjar, despatentes caracull i posant-irebassons i tornant-le a ben tapar, cosa que 'l deixà admirat.

Una vegada, illest de feines, es caraboner devallà, se mirà ses fumeres i saludà an' el Senyor Rei, fent-li un gran acato, i el Rei el fé seurer a so devora ell i li començà per demenar-li:

—«¿Que feis vos se vida sempre aixuxi? ¿Y que tres prou per viurer? ¿Y qué me voldrieu dir lo que gonyau?»

—«Si Senyor Rei—li diu es caraboner—me vé a sortir, de cada sitja que faig, uns quatre sous diaris, cada die, i així m'acamp la vida, alegre i content, com me veu, sens tenir enveja a ningú.»

—«Y que me voldrieu dir—li respón el Rei—que n'feis des quatre sous, amb e que els invertiu?»

—«Si Senyor Rei—li deia es caraboner tot campetxano, com si sempre l'hagués vist i parlat—jo li explicaré punt per punt, tot lo que faig:

—«Des quatre sous, me 'n menj un, en torn un, en deix un, i en tir un.»

—«Que, que, que 's assò que deis ara, d'un, i un, i un, i un?—li digué el Rei.»

—«Mirí—li diu es caraboner—jo li explicaré lo que vull dir:

Me 'n menj un, que es lo que ve a sortir de gasto, to que jo necessit per fer la vida, per fer la panxa, que deim moltrs es pobres; en torno un, es que me costa per mantenir a mon pare, qui me manteni tants d'anys, quan jo era petit, i així ell, ara qui es vellet, no ha de passar pena,

en pensar de com ha de viurer, sino que som i es qu'li teng de donar tot quan necessita: es deix un, que es, es que jo calcul que necessa que pensin i sapin, que encara al llot, que de mantenir, i assò es delxar-ó, avensos li de jo i s' un que en tir, es es que me costa per mantenir se dóna meva.

El Rei escoltà ab gran atenció es sermó que li feu es caraboner, qui li parlà com un fill, com a regalo i recuerdo d' aquesta conversada que hem fet, emperó en se condició de que no torneu mai mes a dir tal cosa a ningú del nostre que no hagu vist, al menus, cen vegades se ra del Rei.

—«No passi cuidado, Senyor Rei—respón el caraboner—li don paraula que ho faré tal com he dit i moltíssimes de gracies.»

El Rei, molt content de lo que havia aprés en se visita a n' aquell caraboner, se 'n tornà d' aquell pobre treballador.

Reunelx a tots es seus Escuderos i els-i de m' hau de sebrer s' explicació ben clara d' aquest endevinall: Un qui en se feina o jornal gonyen 4 sous, i des 4 se 'n menjava un, en tornava un, en deixava un a interés i en tirava encara un. A veurer com pot esser assó; i fins que no ho sap ho digui i si ho sap ben be, jo li promet que se casará ab se meve filla se Princesa d' eis uellets blaus, i serà Rei d' una trossada de terreno que li donaré jo des meu reinat.

Els Escuderos se 'n van de Palacio i cada un pren es camí que 's cap li deia i tots en ganes de poder dur es net an el Rei i mes prest avul que demà; la cosa ja ho valia.

Cada un d'ells a tots quan trobaven passatjant o fent feina, los aturaven i els-i repetien el endevinall i ningú en sabia res. Es va donar cas, un cas raro, i si tan voleu no ho es raro perquè per tots es camins un pod anar al Toró com deim, que tots quatre Escuderos van passant aprop de se sitja ahont hi havia es caraboner des des cuent, i tots van veurer que aquell en sabia cosa de s'asunto que cercaven i li anaven promettent lo que podian. Un li promet dar-li deu dóbles de plata si li dona s' explicació; un altre vintiquatre es tercer setanta; i es quart paupant lo i pensant que si li afluxava fill, que si n' hi llenegava prova de dóbles li daria s' explicació de s' endevinall, i hi prometé fins a cent.

Es caraboner com sent que n' hi brinda fins a cent de dóbles, agafa s' ocell ben fort perquè el li fugí i li diu: está, senyor; seguí assuquí lo que contaré tot; puis, jo havia promés an el Rei es nostro senyor i vostro, que no ho diria mai a ningú, per la vida, i ell m' ho prohibí, quan me regalà una dóbla de plata, de que no ho contés a cap mortal sens abans haver vist cent vegades se seva reial cara. Mes com vos me 'n donau cent de dóbles i a totes hi ha se cara del Rei no talle se paraula que li vaig donar, si aya os ho contau, rebent aquest gros regalo.

Aquí relata, ben eczacta, a s' Escudero lo que guanya explicant-li fil per randa, lo que n' fa de sous que guanya, tal com ho havia dit an el Rei.

Cobrades ses dóbles des tracto, ja tenim es caraboner felis; i s' Escudero ben content s' torna a Palacio i com li explica ab tot detall an el Rei, lo que ell no pensava que ningú sapigués, tingué que complir lo promés, donant-li en maner mo ni se filla d' els uellets blaus i quan sapigué que aquets i ho conseguí dant-li cent monedes, en se que hi havia se cara del Rei, tampoc pogué fer res contra es pobre caraboner, qui conta i reconta se cent dóbles de plata, un día i un altre día, i que en cara les té si no lis han preses, o si ell no les gastades.

108.—«No hi cap negoci, qui deixi com es carabó: el que 's lo que deixa es carabó.—Es carabó lo que deixa es mascara.»

Amb aquest endevinall, queda acabada s' entrada que 'n tenem d' endevinalls i ara si Deu vol posarém fil a l' agulla per tractar d' altres coses, per pendrer un altre cap de fil, com diu se gent, així no serà tan cansat.

FILA OR

Rondayes Mellorquinas

D' EN JORDI DES RECÓ

(MN. ANTONI M. ALCOVER)

Gran col·lecció de rondalles populars de Mallorca. Actualment hi ha onze toms publicats, y alguns més en preparació.

Es el llibre més llegit a les Balears.

De casi tots els toms s' ha fet segona edició.

Preu de cada tom: 2 pessetes.

Es venen en la libreria d' en MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17.

MAHON

Imp. de M. Sintes Rotger - P. Pablo Iglesias, 17 - Mahón

10 EPISTOLARIO DE QUADRADO

gravidad; pero en los últimos días de setiembre empezó a anunciarse para el 5 de octubre la conmemoración de la Palma (1), semanario prehistórico que oíría V. nombrar, y de consiguiente la de las bodas de oro de mi paternidad en comandita con dos difuntos. Y así se celebró dicho día con un banquete como los de marras en la calle de las Minyonas, elevado empero a 80 el número de comensales de toda condición, edad y color, y ya que le echamos a V. de menos en la fraternal expansión, nos propusimos enviar a V. lo que no se vende ni por un ojo de la cara, y aunque yo por vergonzoso era quien menos debía remitírselo, hágolo como beneficiado: aquí tiene V. explicada la demora de mi respuesta con la de la publicación del bendito álbum. Espontaneidad no falta, y cuanto mayores diferencias hay en firmas y asuntos, en tonos e inspiraciones, más unidad en voluntades y propósitos que interpreta altamente nuestro Alcover. La prensa periódica por lo general estuvo muy en su punto.—Confío que estas líneas han de hallarle a V. más entretenido y acompañado en su Ponto Euxino, y con quien hablar en los claustros de la Catedral de San Pablo, y con oportunidad de leer mi tomo de Palencia, (2) sea el de la edición magna de 1861, sea el de la de 1885, que de una y otra han de existir por ahí ejemplares. Dulces recuerdos guardo de los diez días de mi residencia en esa ciudad, del 25 de Agosto al 4 de Setiembre de 1852, incluso los de un viaje a caballo por la provincia, como que amaba y era amado entreñablemente del obispo La-

(1) Revista de la que Quadrado a los 20 años, era principal sostenedor.

(2) Donde a la sazón residía el señor Fajarnés y recibí esta carta.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 11

borda, cuyo epitafio puse en versos latinos en la Catedral. Su algún amigo queda o su sobrino Carlos Castany, escribano de la curia, que lo dudo, visítelos V. en mi nombre, y se alegrarán. Hay aparte de unos pocos templos en la ciudad, cosas más notables en la provincia, en Villamurjel, Amusco, Támara, Santoyo, Villasirga, Fromista, etc. etc. En cuanto puedan servir mis datos o mis relaciones para hacerle más llevadero ese país, cuente V. con todo lo que esté a mi alcance.—Llevo adelante mi trabajo sobre las Baleares, y próximo a salir de Menorca voy a entrar en Ibiza, donde le echaré a V. muy de menos, tanto para guía como para consulta. Dios le conserve a V. la habitual salud del cuerpo, que al espíritu ya sabrá V. encontrarle para no aburrirse ocupación entretenida y provechosa. Con agradecidos recuerdos de los compañeros de archivo, a que no dudo se agregarían otros muchos amigos, repítome de V. siempre y en todas partes afmo. q. b. s. m., José María Quadrado.—Rubricado.

Palma, 2 abril 1891.—Sr. D. Enrique Fajarnés.

—Muy Señor mio y estimado amigo: con un pie en el estribo, o más proplamente en la plancha del vapor, para trasladarme a Ibiza el proximo domingo 5 del corriente, no quiero partir sin noticia y sin venia del más acreditado representante de las Pitiusas en la república de las letras. El ánimo dista de hallarse repuesto de la aflicción, cada día más profunda, de mi esposa, en que nos sumió dos meses hace la pérdida de su única y queridísima hermana y de los consiguientes sinsabores, y la estación per-